



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Enfrenta México cinco desafíos en materia de derechos políticos de indígenas: Alanis.** México enfrenta aún cinco grandes desafíos para alcanzar la total vigencia de los derechos políticos de los indígenas, aseguró ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien presentará a su pleno, las conclusiones de la Décima Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que se llevó a cabo en Nueva York. Alanis explicó que dos de los avances más notables en la defensa de los derechos políticos de los indígenas es a través de la detección de distritos predominantemente indígenas y del reconocimiento de las elecciones regidas por usos y costumbres y que algunas de las sentencias del TEPJF han tenido efectos en el fortalecimiento de su participación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

**Corte polemiza por suspensión de derechos.** El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició el estudio de en qué momento deben suspenderse los derechos político-electorales de una persona sujeta a proceso penal, con la propuesta de que sea cuando se dicte el auto de formal prisión por delito que amerite privación de la libertad. El proyecto, elaborado por el ministro Salvador Aguirre Anguiano, plantea que este criterio, fijado por la Primera Sala de la Corte, es el que debe prevalecer y no el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El proyecto enfrascó a los ministros en una discusión doctrinaria sobre qué es jurisprudencia, qué no lo es y cuáles criterios de la Corte son obligatorios para el Tribunal Electoral, pero Arturo Zaldívar destacó la necesidad de fijar reglas claras sobre el tema, ante la cercanía de las elecciones federales. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

**El IFE investigará la legalidad de promocionales de Morena y AMLO.** En respuesta a una queja del PAN, el Instituto Federal Electoral (IFE) inició una investigación al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al PRD y al PT, así como a Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, por la transmisión de diversos spots aparecidos fuera de los que pauta el propio organismo electoral. En principio, se trataría de alrededor de 300 impactos en diversas partes del país, cuyo objetivo es promover la actividad de López Obrador en sus giras por el país. Los referidos promocionales se transmitieron en diversas entidades hasta el 13 de mayo pasado, motivo por el cual, al ya no detectarse nuevos anuncios de Morena al aire, la Comisión de Quejas y Denuncias rechazó la adopción de medidas cautelares, como lo demandaba el PAN. En su queja, el PAN remitió como referencia una reciente resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que consideró la difusión de algunos promocionales de López Obrador, en su momento denunciados, como "actos tendientes a la obtención del triunfo en el proceso electoral de 2012, fuera del período previsto para ese efecto, pues hacen alusión directa a la próxima elección federal". Con base en ese criterio, el PAN solicitó que se considere la difusión de estos spots de la misma manera como lo consideró el TEPJF. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

**Pide PRI a TEPJF solución en Oaxaca.** El Partido Revolucionario Institucional solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) su intervención inmediata para solucionar los conflictos post electorales en Oaxaca y restablecer la legalidad en la entidad. Acompañado de un equipo de abogados, Eviel Pérez Magaña, dirigente del PRI en la entidad, acudió hasta la sede nacional del TEPJF en la ciudad de México para demandar a los magistrados electorales tomar parte en el proceso de impugnación a la integración del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca. El diputado federal exigió con todos los instrumentos de control constitucional y los recursos ordinarios, restaurar la legalidad y la legitimidad en la conformación del órgano electoral de Oaxaca, que tiene como función precisamente garantizar la confiabilidad, equidad, certeza, transparencia de los procesos electorales y las iniciativas ciudadanas de democracia directa. (EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ)

**Diario Oficial de la Federación/ El Financiero.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó los lineamientos que regulan las licencias y vacaciones para los magistrados de las Salas Regionales del TEPJF. Lineamientos para la remuneración de los secretarios autorizados para desempeñar las funciones de magistrados de Salas Regionales. Lineamientos del Programa de Servicio Social. Lineamientos para la asignación, uso y control de vehículos del Tribunal Electoral, así como los lineamientos para la operación de los servicios de protección institucional en los inmuebles ocupados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL FINANCIERO, P. 2 A, MERCADOS, DOF)

**Publicación DOF.** Se publicó Manual de Organización Específico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos. Área adscrita a la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tiene como finalidad ser un instrumento guía del trabajo descriptivo de su organización interna, de sus objetivos y funciones a su cargo. Para dar continuidad al fortalecimiento del ámbito orgánico del Tribunal Electoral, la Comisión de Administración dispuso que la Coordinación de Asuntos Jurídicos se hiciera cargo de la actualización y asesoría en la elaboración de los manuales administrativos y lineamientos de sus diversas áreas. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Publicación DOF.** Se publicó Manual de Organización Específico de la Dirección General de Sistemas que fue elaborado en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 205 y 209, fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y al Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Tiene como propósito ser una herramienta administrativa en la que se detalla la organización y funcionamiento de las áreas que integran la Dirección General de Sistemas. En tal virtud, constituye un elemento de apoyo para el cumplimiento de las atribuciones previstas en el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, siendo a la vez una fuente de información y consulta para el personal de su adscripción, así como para el de otras unidades administrativas. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

**Publicación DOF.** Se publicó Manual de Procedimientos para la verificación de la Autenticidad de las Cédulas y Títulos Profesionales de los Servidores Públicos adscritos al Tribunal Electoral. En el marco de las atribuciones que le han sido conferidas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por disposiciones de la Constitución Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y del Reglamento Interno del mismo, a la Comisión de Administración le compete la vigilancia del órgano jurisdiccional, con base en sus atribuciones y con el propósito de implementar disposiciones que permitan eficientar el trámite de ingreso del personal profesional al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La Comisión de Administración mediante Acuerdo 015/S104(18-I-2006), resolutive cuarto, instruye a la Contraloría Interna a verificar ante las autoridades correspondientes, la autenticidad de los títulos y cédulas profesionales que presenten los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el área de Recursos Humanos, debiendo informar a la Comisión de Administración de las irregularidades que se detecten para que resuelva lo conducente. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Publicación DOF.** Se publicaron lineamientos para la Cobertura de Eventos, Monitoreo de Medios y Producción de Programas de Radio, Televisión y spots Promocionales. El objetivo es establecer los criterios para la cobertura informativa de eventos jurisdiccionales, culturales y académicos, y la generación de programas de radio, televisión y spots promocionales, que permitan difundir la imagen, objetivos y actividades propias del Tribunal Electoral, a través de los medios de información y comunicación. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Publicación DOF.** Se publicaron lineamientos para el Otorgamiento de Viáticos, Transportación y Hospedaje, para los funcionarios o empleados del Tribunal Electoral, que sean comisionados para cumplir con una función inherente a su cargo, relacionada con las actividades conferidas constitucional y legalmente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se explica que conforme a los artículos 205 y 209, fracciones XXV y XXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la administración, vigilancia y carrera judicial del Tribunal Electoral, estarán a cargo de la Comisión de Administración, quien contará, entre otras, con la atribución de ejercer el presupuesto de egresos de dicho órgano jurisdiccional. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

## Géneros de Opinión

**Signos Vitales/ ¿Súper Chapina?/ Alberto Aguirre.** Ni tepalcates ni víboras prietas; son murciélagos, ratas y arañas las que Súper Josefina debe enfrentar en lograr más por México, la animación computarizada que desde la semana pasada pueden jugar los seguidores de la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en San Lázaro. Sólo en el mundo virtual consigue éxitos la presidenciable. En la arena legislativa, no obstante sus esfuerzos por desatorar las reformas pendientes en la Cámara de Diputados, están lejanos, sin señales tangibles de la convocatoria para un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Josefina se ha topado con pared. Y donde más se nota es en el tema de la elección de los consejeros electorales, pues mientras en público dice una cosa, al interior de la Junta de Coordinación Política practica lo contrario. El PRI, a través de su coordinador parlamentario, Francisco Rojas, plantea una postura irreductible: de las tres vacantes, al tricolor y a sus aliados les tocan dos posiciones. El PAN reclama una, mientras que el PRD pelea otra. Cuando se han puesto nombres y apellidos en la mesa, hay coincidencias: las tres fuerzas mayoritarias avalan las candidaturas de la ex titular de la Fepade, Arely Gómez González, y de la ex funcionaria del IFE Cecilia Tapia Mayans. Hay un tercer funcionario electoral en discordia, Enrique Ochoa Reza, coordinador de asesores de la presidenta magistrada del Tribunal Electoral, María del Carmen Alanís, quien fue públicamente vetado por la coordinadora de los diputados panistas, mas no por la plenaria de los legisladores blanquiazules. Si este candidato no prosperara, otro joven del TEPJF, Roberto Duque Roquero, podría llenar la vacante. Y en el campo perredista, si el ex ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, se retira de la contienda, su lugar podría ser ocupado por el economista Ciro Murayama. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

**Volver a empezar/ Tribunal electoral, garante de los derechos políticos/ Manuel Espino.** El autor comentó: “en el expediente integrado por la dirigencia del PAN con la pretensión de expulsarme del partido se pretende hacer valer como pruebas en mi contra 30 copias de trabajos periodísticos que compilan supuestas opiniones mías sobre acciones de la dirigencia panista que agraviaron a los militantes de Acción Nacional y desprestigiaron al propio partido. Sin embargo, con mis declaraciones públicas nunca he atentado contra la moral ni atacado derechos de algún tercero, tampoco he provocado algún delito ni perturbado el orden público. Ésos son los límites que la Constitución establece para la libertad de expresión, ningún otro. Por tanto, la pretensión de expulsarme del PAN por haberme excedido en el ejercicio de este derecho fundamental es sólo un intento de disimular la persecución política de que soy objeto. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya ha dejado claro que el régimen disciplinario de un partido político no puede reputar la realización de un derecho conferido al ciudadano”. (EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, MANUEL ESPINO)

**Pepe Grillo/ ¿Otro "cachirul" del PRD?.** Se comenta que Eruviel Ávila y Felipe Bravo Mena no impugnarán la presencia de Encinas en las boletas del Estado de México. No quieren a un mártir, como el Peje en el 2006. Pero, ¿y el Cofipe, el IFE y el TRIFE? ¿Qué no es su misión evitar que se viole la ley? ¿También cerrarán los ojos a los narcos que impongan candidatos, porque nadie los acusó? (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

## **El peso del dinero/ La tragedia: personaje central del drama mexicano/ Manuel Aguilera Gómez**

El autor comentó que en cuarenta días se habrán resuelto las elecciones en cuatro estados de la República: Estado de México, Coahuila, Nayarit e Hidalgo. Noventa días después se iniciará el proceso electoral federal que desembocará el 1 de julio de 2012 cuando se elegirán 500 diputados federales, 128 senadores, siete gobernadores y el Presidente de la República. Tendremos elecciones generales en la República. Lejos de parecer una "fiesta cívica", los comicios federales están marcados por signos de la adversidad a partir de un hecho inconcebible: En diferentes tonos y en varios momentos el presidente Calderón, Jefe del Estado Mexicano, ha expresado su decisión de adoptar medidas extremas a efecto de evitar resultados electorales adversos a su partido. El riesgo de descontrol de los procesos electorales es mayor en atención al descrédito de los órganos administrativos autónomos encargados de organizar los comicios (IFE) y de dirimir las controversias entre los partidos (Trife). Han perdido la autoridad moral y política de que disfrutaban hasta hace diez años, en parte por las conductas abusivas en el terreno administrativo de algunos de sus integrantes, en parte por la falta de congruencia en sus resoluciones. (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, NACIONAL, MANUEL AGUILERA GÓMEZ)

## **Los Dados de Dios/ Los Rumores de un Segundo Michoacanazo/ Nidia Marín.**

Se comenta que insistentemente se ha estado señalando que existe la intención desde las altas esferas del poder federal de aplicar lo que sería un segundo "michoacanazo", con motivo de las elecciones en puerta. Los planteamientos van por el rumbo de una posible desaparición de poderes o la suspensión de las elecciones en Michoacán. Ahora para suspender unas elecciones nadie tiene esa facultad en este país. No se puede en ningún estado de la República ni el Distrito Federal. Lo que existe es la posibilidad de anular una elección (sólo se han anulado dos, en Tabasco y en Colima), pero por facultad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, MISIÓN POLÍTICA, NIDIA MARÍN)

## **La Historia en Breve/ Nuestros jueces no se meten cocaína/ Ciro Gómez Leyva.**

Le salió la jugada a Juan Miguel Alcántara Soria. Hace ocho días sacó las bocinas al patio para que se oyera fuerte que sólo 52% de los altos mandos policiacos de los gobiernos estatales se habían sometido a los exámenes de control del gobierno federal. Dos o tres gobiernos patalearon. La mayoría comprendió que lo mejor era evaluarse. De aquel lunes al de ayer, el porcentaje pasó de 52 a 63% y, al parecer, seguirá creciendo. Muy bien, felicidades, pero qué pasa con otros cargos cruciales. Jueces y magistrados, por ejemplo, le pregunto a Alcántara Soria, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El Poder Judicial tiene también que revisar ya sus esquemas, me parece que tiene que participar en estas evaluaciones. (MILENIO DIARIO, P. 3, OPINIÓN, CIRO GÓMEZ LEYVA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**En la Corte, otra controversia constitucional de la Cámara.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió una nueva controversia constitucional de la Cámara de Diputados contra el Ejecutivo federal en la que impugnó el esquema de comercialización y distribución de petrolíferos, emitidos en marzo pasado por la Secretaría de Energía. El asunto fue turnado al ministro Sergio Aguirre Anguiano, quien negó la suspensión solicitada por los legisladores para que no entrara en vigor el acuerdo de la Dirección General de Desarrollo Industrial de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, hasta en tanto, el máximo tribunal determinara si es o no constitucional. Es decir, el acuerdo emitido en marzo pasado, sigue vigente, al menos hasta que la Corte resuelva. Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, interpuso la demanda ante la Corte el 17 de mayo pasado contra la disposición que delega en los directores generales de Exploración y Explotación de Hidrocarburos; de Desarrollo Industrial de Hidrocarburos y de Gas LP, adscritos a la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. (LA JORNADA, P.17, JESÚS ARANDA)

**Admite una juez amparo para impugnar multa contra Telcel.** Blanca Lobo, juez federal que cobró notoriedad pública por haber ordenado suspender la difusión del documental "Presunto Culpable", admitió a trámite la demanda de amparo que promovió el consorcio de telefonía América Móvil, filial de Telcel, con el fin de impugnar la multa de 11 mil 989 millones de pesos que le impuso la Comisión Federal de Competencia (CFC) por reincidencia de Telcel en prácticas monopolísticas relativas. Según consta en registros judiciales del juzgado decimosegundo de distrito en materia administrativa, la demanda de garantías fue aceptada e implica que la juzgadora analice si la actuación de la CFC estuvo apegada a la legalidad. Este juicio podría tomar entre uno y dos años para llegar a una sentencia definitiva e inatacable. (LA JORNADA, P.24, ALFREDO MÉNDEZ)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Admite IFE queja contra Peña Nieto.** La Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) admitió la queja del PRD y del PAN en contra de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, y funcionarios de su gobierno por una presunta inducción del voto en favor del PRI con recursos públicos. La queja fue presentada a partir de la exhibición de un video, grabado en febrero de este año, en el que Bernardo García Cisneros, entonces presidente de la Junta local de Conciliación y Arbitraje, detalla ante priístas del Valle de Chalco la estrategia para sacar a votar a los electores en favor del candidato tricolor. (REFORMA, P. 6, GUADALUPE IRÍZAR)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Distrito Federal

**Emprenden "batalla" por el PRI.** El Comité Ejecutivo Nacional del PRI emitió la convocatoria para renovar la dirigencia del tricolor en el Distrito Federal. La elección del presidente y secretario general del PRI capitalino se llevará a cabo el 14 de agosto, a través de una Asamblea de Consejeros Políticos. El registro de aspirantes está programado para el 31 de julio, entre las 11:00 y las 14:00 horas, ante la Comisión de Procesos Internos en el Distrito Federal. Los integrantes del órgano interno resolverán sobre la validez de los registros el 1 de agosto, lo que marcará el inicio de la campaña interna, que deberá concluir el día 13 de ese mismo mes. Los candidatos podrán financiar su campaña con recursos propios y donaciones, pero sin rebasar el tope de campaña de 2.5 millones de pesos. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

### Estado de México

**En Edomex inició la pelea por controlar la nación en 2012: López Obrador.** "En el Estado de México está iniciando la disputa por la Nación, que se va a dar de manera plena en julio del año próximo" contra la mafia del poder, que llevará como candidato presidencial a Enrique Peña Nieto gobernador de la entidad, aseguró Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial. En su mensaje semanal en tiempos oficiales del Partido de Trabajo, advirtió que la operación para "reinstalar al PRI en la Presidencia de la República está a cargo de Carlos Salinas de Gortari, Televisa y de la maestra Elba Esther Gordillo, "quien después de que ayudó en el fraude (de 2006) a Felipe Calderón, (ahora) está entregada por completo a Peña Nieto, utilizando recursos de manera ilegal, manipulando a miles de maestros para que ayuden a tareas electorales", agregó. (LA JORNADA, P. 15, ALMA E. MUÑOZ)

**Bravo Mena y el PAN a la baja.** De acuerdo con la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica (CGE), si hoy fueran las elecciones para gobernador del Estado de México, Luis Felipe Bravo Mena candidato del PAN continúa a la baja en las preferencias al registrar un retroceso de un punto porcentual y quedar en 15.3%. Mientras que Eruviel Ávila y Alejandro Encinas (PRI y PRD) respectivamente, lograron un avance de 1.1% (50.2%) y 0.9% (23.9%), respectivamente. (MILENIO DIARIO, P. 6, ENCUESTA CGE)

**Prevé PRD denunciar a Eruviel.** El equipo de campaña de Alejandro Encinas, candidato de la coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), prepara una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) por un presunto rebase de gastos de campaña de su contrincante priísta Eruviel Ávila. Luis Sánchez, coordinador de la campaña de Encinas y líder estatal del PRD, dijo que si el documento está listo el jueves, será presentado ante el Instituto luego de que el partido rinda su pre informe de gastos. "Estamos haciendo ese trabajo de levantamiento físico, estamos haciendo todo un inventario de la propaganda del PRI en el Estado de México, en cada uno de los municipios. Sostenemos que solamente con el pago de espectaculares ya Eruviel rebasó su tope de campaña, todos sabemos cuánto cuesta un espectacular en el Estado de México y digamos que en promedio son 25 mil pesos por mes, eso es en lo que los rentan", explicó Sánchez. (REFORMA, P. 6, IRMA VALADEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

## Nayarit

**PRD descarta aliarse con el PAN en la disputa por Nayarit u otro estado.** Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dio por muerta cualquier tipo de alianza con el PAN en la disputa por gubernaturas para este año. Así, canceló acuerdos de facto para Nayarit y el Estado de México, mientras reconoció que Coahuila "no es fácil para nosotros". De hecho advirtió que para 2012 la contienda por la Presidencia de la República será entre los candidatos del PRI y de la izquierda, pues "el PAN no va estar en la competencia real". Descartó que el no ir en alianzas con el blanquiazul signifique que esté rota la "relación de diálogo" con su homólogo, Gustavo Madero, a cuyo partido enfrentarán en los procesos electorales venideros, incluyendo Nayarit, donde, explicó, se cancela hasta la consulta que se tenía programada para el 26 de este mes para definir de entre el perredista Guadalupe Acosta Naranjo y la abanderada panista, Martha Elena García, al representante de una eventual coalición con el PRD. (LA JORNADA, P. 15, ALMA E. MUÑOZ)

## Michoacán

**Registran precandidata del PRD a gubernatura.** Fabiola Alanís Sámano, ex dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se registró ante el órgano electoral de su partido para contender en los comicios internos por la postulación a la gubernatura de Michoacán, que se disputará en urnas el próximo 13 de noviembre. En tanto, la hermana de Felipe Calderón, presidente de la República, Luisa María Calderón Hinojosa, coincidió con la perredista en el sentido de que las encuestas dicen que sería bueno votar por una mujer, y creo que sería una contienda interesante". (LA JORNADA, P. 31, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

## Sinaloa

**Alcalde pide prohibir las minifaldas.** Evelio Plata Inzunza, presidente municipal de Navolato, Sinaloa, propuso que en Sinaloa se prohíba el uso de minifalda y no sólo los narcocorridos, para abatir la incidencia de crímenes y combatir el "libertinaje", al igual que los embarazos de adolescentes. "La minifalda se debe prohibir. ¿Por qué? Porque hay que prohibir ciertas cosas a los jóvenes, o regular el Internet, porque tenemos un problema de embarazos prematuros de jóvenes. No (se debe) ver (al de Navolato) como un gobierno represivo. Creo que nosotros como sociedad confundimos las libertades de expresión y manifestación con el libertinaje", dijo el edil, emanado del Partido Revolucionario Institucional. Añadió que hará llegar su propuesta a Mario López Valdez, "Malova", gobernador de la entidad, quien el 2 de mayo mediante reformas al Reglamento de Inspección y Normatividad, prohibió la reproducción de narcocorridos en restaurantes y bares. La intención de Plata Inzunza es que la medida se aplique en los 18 municipios de Sinaloa. (LA JORNADA, P. 30, JAVIER VALDEZ)

## Oaxaca

**Prueban peculado a tesorero de Ruiz.** La Procuraduría General de la República encontró elementos para acusar de peculado a Miguel Ángel Ortega Habib, tesorero de Ulises Ruiz, ex gobernador priísta de Oaxaca, y la decisión de consignarlo o no depende ahora de la Procuraduría local. De acuerdo con la fiscalía federal, Ortega, uno de los amigos de mayor confianza del ex mandatario estatal, trianguló a sus familiares más de 800 millones de pesos del erario público entre los años 2002 y 2009. (REFORMA, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Buscan auditar gastos de la nueva sede del Senado.** Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), informó que se solicitará a ese órgano técnico revisar el uso de los 2 mil 563 millones de pesos que se destinaron a la construcción de la nueva sede del Senado. La legisladora recordó que en la revisión de la Cuenta Pública 2009, la ASF reportó que sólo revisó 20% de esos recursos, y que aún así emitió nueve recomendaciones y una solicitud de aclaración y encontró un sobre ejercicio de 54.2 millones de pesos no reportados. (LA JORNADA, P. 15, ENRIQUE MÉNDEZ)

**Carstens no puede renunciar al BdeM; la figura, inexistente en la Ley del Banco.** La palabra "renuncia" no figura en ninguna parte de la Ley del Banco de México (BdeM) como causa de separación del gobernador de esa institución autónoma del gobierno federal ni de los integrantes de su junta de gobierno. Lo que sí considera, en su artículo 43, son las causas de remoción, que son: incapacidad mental o física que impida el correcto ejercicio de sus funciones durante más de seis meses; desempeño de algún empleo, cargo o comisión distinto a los previstos en el párrafo séptimo del artículo 28 constitucional ("sólo podrán ser removidos por causa grave y no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, a excepción de aquellos que actúen en representación del banco y de los no remunerados en asociaciones docentes, científicas, culturales o de beneficencia. Las personas encargadas de la conducción del banco central podrán ser sujetos de juicio político"). (LA JORNADA P. 1 Y 4, JUAN ANTONIO ZÚÑIGA, VÍCTOR CARDOSO E ISRAEL RODRÍGUEZ)

**Reclutamiento de policías enfrenta a Narro y Alcántara.** José Narro, rector de la UNAM y Juan Miguel Alcántara Soria, secretario técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se enfrentaron este lunes a través de los medios luego de que Narro rechazara apoyar una propuesta de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para que estudiantes de bachillerato se integraran al proceso de reclutamiento de la Policía Federal. El diferendo inició por la mañana, cuando Narro descartó de manera tajante la propuesta hecha por Genaro García Luna, titular de la SSP, a principios de este mes y la posibilidad de firmar un convenio de esa índole. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 34, BLANCA VALADEZ Y RODOLFO MONTES)

**Objetan presear a García Luna.** La Primera Comisión de la Permanente tiene listo un proyecto de dictamen con el que pretenden negar a Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, el permiso para recibir una condecoración del gobierno de Colombia, que ya le fue entregada desde el 19 de mayo, sin autorización de los legisladores. Ayer se distribuyeron entre los diputados y senadores de esa comisión los proyectos de dictamen que se someterán a votación hoy. En el resolutivo se establece que la solicitud de permiso del funcionario federal será desechada. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y ARMANDO ESTROP)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

MARTES 24 DE MAYO DE 2011

**Condiciona FCH calidad a Enlace.** En defensa de la prueba ENLACE, Felipe Calderón, presidente de México afirmó que sin evaluación no habrá calidad educativa en México y, en consecuencia, avanza la ignorancia. Al arrancar el examen que se aplicará este año a más de 16 millones de alumnos de primaria y secundaria, el mandatario federal presumió que pocos países en el mundo realizan una prueba masiva a sus estudiantes para conocer fortalezas y debilidades, además de hacerlo con total transparencia y rendición de cuentas. Este ejercicio es clave para fortalecer y conocer debilidades, para saber lo que debemos ajustar, mejorar o cambiar. Sólo así, corrigiendo las fallas y fortaleciendo los aciertos, vamos a avanzar en la transformación educativa. "Como Presidente de la República apoyo la realización de la prueba ENLACE porque estoy convencido de que si no hacemos una evaluación puntual, no hay calidad educativa, y sin calidad, lo único que avanza es la injusticia, es la inequidad, es la ignorancia", advirtió. (REFORMA, P.4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

**Paraliza la sección 22 del SNTE Oaxaca.** La sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ubicó su plantón masivo en la zona del centro histórico de Oaxaca, e inició el paro indefinido de labores que perjudica a un millón 400 mil alumnos que acuden a 13 mil centros escolares en toda la entidad. Por ello Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, llamó a la dirigencia magisterial a moderar sus acciones y restablecer las mesas de negociación para reanudar las clases. El mandatario oaxaqueño sostuvo que su administración ha dado una respuesta histórica al pliego petitorio de los maestros, la cual ha sido contundente y con mucha transparencia. Precisó, sin embargo, que su gobierno carece del soporte presupuestal suficiente para responder satisfactoriamente todas las demandas de esa sección sindical. (MILENIO DIARIO, P.26, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

**Esquela/ Julia González Reyes.** Se publica esquela del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en el Senado de la República que lamenta el fallecimiento de la señora Julia González Reyes, madre de Pedro Vázquez González, coordinador del PT en la Cámara de Diputados. (LA JORNADA, P. 26, PT)

**Esquela/ Gil González Rojas.** Se publica una esquela del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México que lamenta el fallecimiento del señor Gil González Rojas, padre de Graciela González Cerón, secretaria de Organización y Desarrollo Partidario en el PRD-Edomex. (LA JORNADA, P. 26, PRD)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios